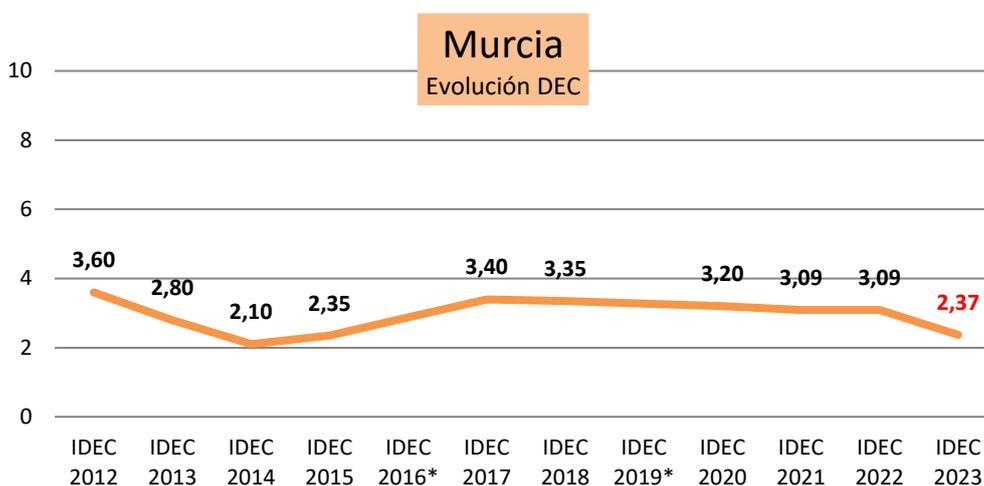


DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN

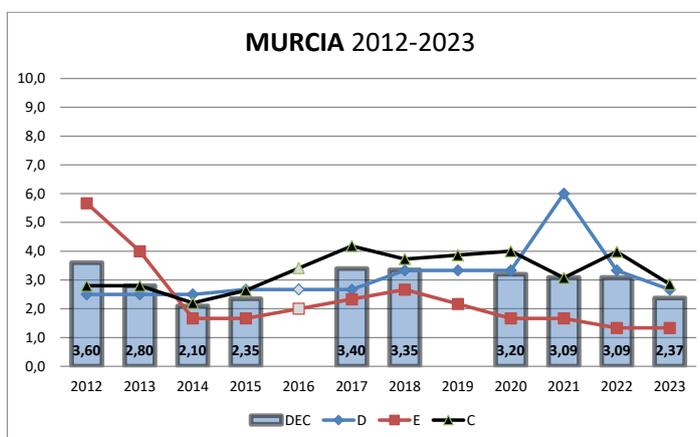
REGIÓN DE MURCIA



Calificación global 2023: **IRRELEVANTE (dec, 2,37)**

TENDENCIAS

La Región de Murcia sigue ocupando la última posición en la calificación de las Comunidades Autónomas en el desarrollo de su Sistema de Servicios Sociales, con un desarrollo irrelevante. En 2023 retrocede en las tres dimensiones del Índice, destacando el deterioro sistemático de su relevancia económica. Así mismo, así como la acusada falta de ordenación del Sistema..



RECONOCIMIENTO DE DERECHOS Y ORDENACIÓN DEL SISTEMA (D)

La Región de Murcia carece de un Catálogo o Cartera que desarrolle su Ley de servicios sociales y, por otra parte, finalizó el periodo de vigencia de su planificación estratégica sin que se haya actualizado o aprobado un nuevo plan. Por ello, su Ordenación del Sistema es muy precaria y expresa un retroceso en los dos últimos años.

Un retroceso más acusado al no puntuar en ninguno de los tres nuevos indicadores que substituyen en este apartado a la Ley (ya que la cumplen todas las Comunidades): investigación, ética e historia social única.

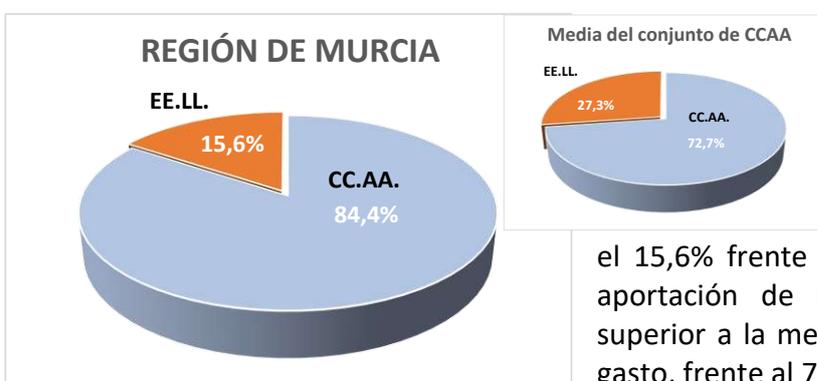
RELEVANCIA ECONÓMICA (E)

La relevancia económica de los servicios sociales la Región de Murcia sigue siendo una de las más bajas del conjunto de Comunidades.

No obstante, en términos absolutos, las Administraciones Públicas de Murcia (Comunidad y Ayuntamientos) incrementaron un 7,85% su gasto en servicios sociales en 2022 respecto al año anterior, pasando de 340,1 € por habitante en 2021 a 366,8 € en 2022 (+26,7 €). Aun así, el gasto por habitante y año en servicios sociales en la Región de Murcia sigue por debajo de la media estatal que fue ese año de 512,0 €.

En relación con el PIB regional, este gasto del conjunto de administraciones públicas de la Región de Murcia en servicios sociales representó en 2022 el 1,57%, cinco centésimas menos que el año anterior, y sigue también lejos de la media estatal (1,81%).

El gasto en servicios sociales representó en 2022 el 8,47% del presupuesto total de sus Administraciones Públicas, 1,64 puntos más que al año anterior (media estatal 10,24%).



El peso de la financiación local sobre el total del gasto en servicios sociales en la Región de Murcia es sensiblemente inferior a la media, ya que supone sólo el 15,6% frente al 27,3%. En consecuencia, la aportación de la Comunidad Autónoma es superior a la media, con el 84,4% del total del gasto, frente al 72,7% de media en España.

COBERTURA EFECTIVA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS (C)

La Región de Murcia está muy por debajo de la media del conjunto de España en la mayor parte de sus indicadores de cobertura de prestaciones y servicios sociales.

En el aspecto positivo sólo destacan dos aspectos:

- **Acogimientos familiares a menores**, que en la Región de Murcia suponen el 63,2% del total de acogimientos, mientras que este porcentaje es sólo del 52,15% en la media de España.
- **Plazas de alojamiento para personas sin hogar**, con 75,2 plazas en la Región de Murcia, y 58,3 de media estatal.

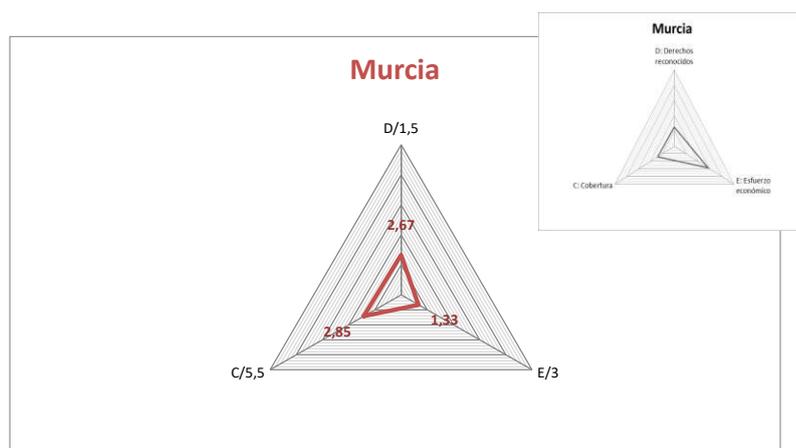
El resto de prestaciones y servicios sociales en la Región de Murcia se sitúan por debajo de la media:

- **Profesionales en la red básica de servicios sociales**, con un profesional por cada 1.881 habitantes en la Región de Murcia, siendo la media del conjunto de España uno por cada 1.764 habitantes.

- **Atención a la Dependencia**, con una puntuación de 1,7 puntos en la Escala del Observatorio de la Dependencia, siendo la media estatal 5,1 puntos.
- **Rentas Mínimas de Inserción**, que sólo las perciben el 1,69% de la población bajo el umbral de la pobreza en esa Comunidad, mientras que a nivel estatal la media es del 7,99%.
- **Plazas residenciales de financiación pública**: sólo 2,31 plazas por cada 100 personas mayores de 70 años en la Región de Murcia, frente a 3,91 de media en España.
- **Servicio de ayuda a domicilio** para personas mayores de 70 años, con una cobertura de 3,16%, menos de la mitad de la media estatal que es 7,51%. La intensidad de este servicio, con 16,0 horas mensuales de media en la Región de Murcia, es casi también inferior a la media estatal (20,15 horas)
- **Centros de Día** para personas mayores de 70 años, con una cobertura de 0,65%, siendo la media del conjunto de España 0,96%.
- **Servicio de teleasistencia** para personas mayores de 70 años, con una cobertura de 8,64% en la Región de Murcia, siendo la media en España del 14,01%.
- **Servicios para personas con discapacidad**, con 1,1 plazas residenciales por cada 100 personas con discapacidad, frente a 1,7 de media estatal, y 2,1 plazas en centros de día y ocupacionales en la Región de Murcia, frente a 3,1 en la media estatal.
- **Plazas de acogida para mujeres víctimas de violencia de género**, con 7,1 plazas por cada 100 mujeres con orden de protección en la Región de Murcia, mientras que la media estatal es de 14,3.

EQUILIBRIOS

El único cambio relevante que se aprecia en el Sistema en estos 12 años, es la pérdida de relevancia económica. En las otras dos dimensiones (Ordenación del Sistema -D- y Cobertura efectiva de prestaciones y servicios -C-), la situación sigue siendo igual que hace 12 años.



DETALLE DE LA APLICACIÓN DEL ÍNDICE

D. DERECHOS Y DECISIÓN POLÍTICA

Ha publicado el Catálogo o Cartera que desarrolla esos derechos, en forma de norma en Boletín Oficial	NO Puntuación: 0 puntos sobre 0,4
El Sistema de Atención a la Dependencia está integrado en el Sistema de Servicios Sociales y cuenta para ello, de manera efectiva, con los servicios sociales de atención básica o comunitaria.	SI Puntuación: 0,4 puntos sobre 0,4
Ha elaborado y tiene vigente un Plan Estratégico o Mapa de Cobertura de Servicios Sociales, con aprobación expresa en forma de norma o habiendo pasado por el Parlamento, que incluya memoria económica	NO Puntuación: 0 puntos sobre 0,2
El Estatuto de Autonomía recoge el Sistema de Servicios Sociales como un derecho reconocido a la ciudadanía en algún artículo, más allá de los dedicados a materia competencial	NO Puntuación: 0 puntos sobre 0,1
Tiene aprobada he implantada la Historia Social Única	NO Puntuación: 0 puntos sobre 0,1
Tiene un Plan o estrategia de Investigación, y partidas específicas en el presupuesto de la Comunidad	NO Puntuación: 0 puntos sobre 0,1
Tiene una norma en materia de Ética, publicada en el Boletín Oficial, y constituido un Comité de Ética a nivel autonómico (sin constituir el Comité de Ética)	NO Puntuación: 0 puntos sobre 0,1
La Consejería o Departamento que gestiona la materia de servicios sociales tiene esa denominación y su principal competencia es la gestión del Sistema (supone que el gasto en servicios sociales es por lo menos el 50 % del presupuesto gestionado)	NO Puntuación: 0 puntos sobre 0,1

E. RELEVANCIA ECONÓMICA

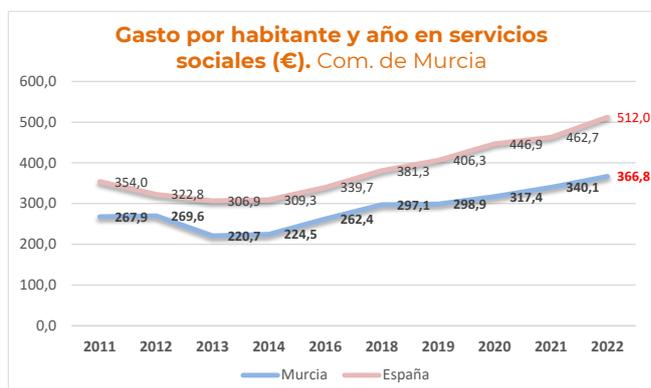
E.1. Gasto consolidado en materia de Servicios Sociales por habitante y año (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)

Fuente del dato del gasto en servicios sociales: **Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda. Secretaría de Estado de Hacienda.** Secretaría General de financiación Autonómica y Local. Presupuestos liquidados 2021 CCAA y EE.LL. Fuente del dato. Población: **Instituto Nacional de Estadística (INE)** Datos de población por a 1 de enero de 2021.

Valor en 2022: **366,8 €**

Media estatal: 512 €

Puntuación: **0 puntos** sobre 1,5



E.2. Porcentaje del gasto en servicios sociales respecto al PIB regional (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)

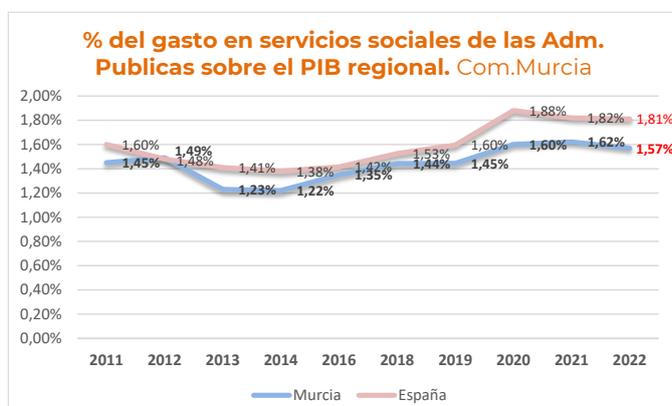
Fuente del dato del PIB regional: **INE. Contabilidad regional de España. Base 2010.** Producto interior Bruto a precios de mercado. 2022 (A)

Fuente del dato de gasto en Servicios Sociales: **Ministerio de Hacienda. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local.** – Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.

Valor en 2022: **1,57%**

Media estatal: 1,81%

Puntuación: **0,2 puntos** sobre 0,8



E.3. Porcentaje del gasto en servicios sociales sobre el gasto total ejecutado de las Administraciones Públicas (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)

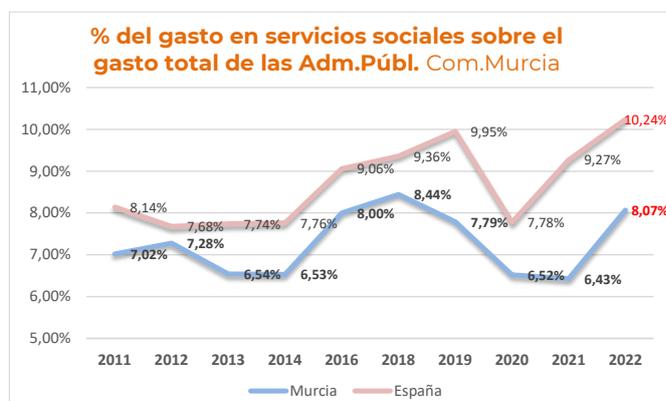
Fuente del dato del gasto en servicios sociales: **Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP).** Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. – Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.

Fuente del dato del gasto total de la Comunidad Autónoma + EELL: **Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local.** Presupuestos liquidados 2022: Se considera el gasto corriente total consolidado, no financiero, (depurados ILF y PAC para CCAA), descontadas transferencias entre CCAA y EELL.

Valor en 2022: **8,07%**

Media estatal: 10,24%

Puntuación: **0,2 puntos** sobre 0,7



C. COBERTURA

C.1. Estructuras básicas. Trabajadores técnicos en los centros Trabajadores de plantilla en los centros de servicios sociales -ratio por habitante

Fuente del dato. Trabajadores: **Aportado directamente por la Comunidad de Murcia**

Habitantes: **INE. Población a 1/1/2022**

Valor en 2022: **1 por 1.881 habit.**

Media estatal: 1 por 1.764 habit.

Puntuación: **0,55 puntos sobre 0,6**



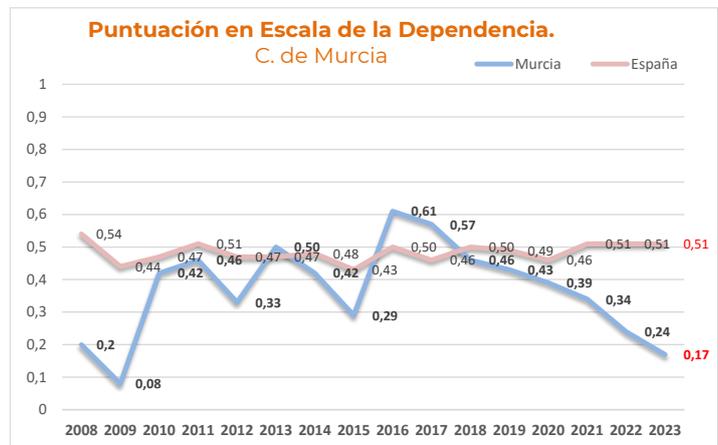
C.2. Dependencia. Puntuación Escala de la Dependencia

Fuente del dato: **Observatorio de la Dependencia**. Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales

Valor en 2023: **1,7**

Media estatal: 5,1

Puntuación: **0,17 puntos sobre 1,0**



C.3a. Rentas Mínimas de Inserción. Cobertura. Ratio de perceptores/as de Rentas Mínimas por población bajo el umbral de la pobreza (<60% de la mediana de renta)

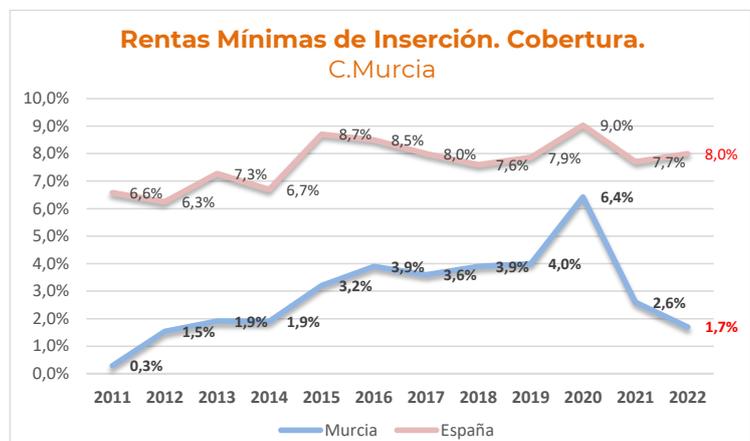
Fuente del dato: Perceptores de Rentas Mínimas: **Informe de rentas mínimas de inserción, 2022. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030**

Tasa riesgo de pobreza: **INE**

Valor en 2022: **1,69%**

Media estatal: 7,99%

Puntuación: **0 puntos sobre 0,4**



C.4. Plazas residenciales de financiación pública para personas mayores de 70 años.

Índice de cobertura (% de plazas por personas mayores de 70 años)

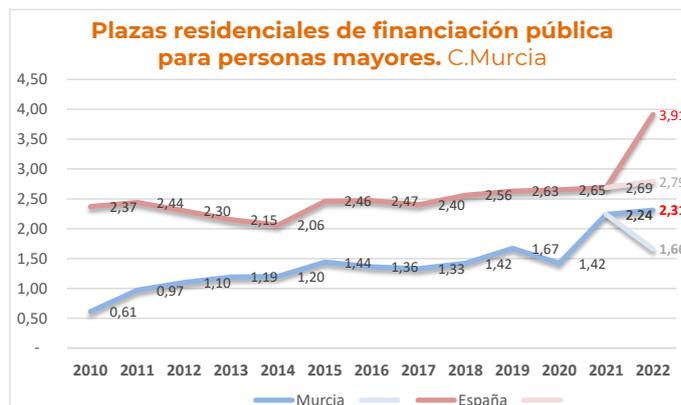
Fuente del dato: IMSERSO. Servicios Sociales dirigidos a las personas mayores en España. 2022

Valor en 2022: **2,31%**

Media estatal: 3,91%

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,5

Ruptura de serie en 2022: la referencia pasa a ser sobre **personas mayores de 70 años**, en lugar de mayores de 65 años. Se mantiene en línea menos marcada la referencia anterior.



C.5a. Ayuda a Domicilio para personas mayores de 70 años (Cobertura). Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 70 años que reciben el servicio)

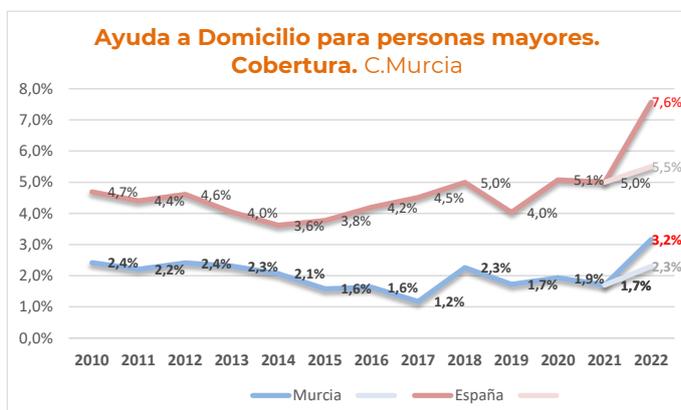
Fuente del dato: IMSERSO. Servicios Sociales dirigidos a las personas mayores en España. 2022

Valor en 2022: **3,16%**

Media estatal: 7,57%

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,3

Ruptura de serie en 2022: la referencia pasa a ser sobre **personas mayores de 70 años**, en lugar de mayores de 65 años. Se mantiene en línea menos marcada la referencia anterior.



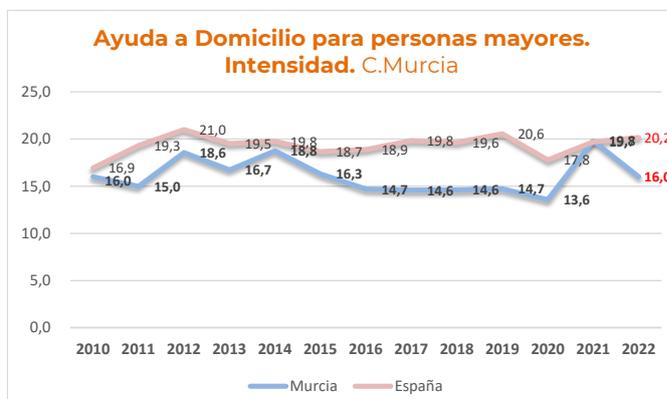
C.5b. Ayuda a Domicilio para personas mayores (Intensidad). Promedio de horas mensuales del Servicio de Ayuda a Domicilio (tareas+cuidados)

Fuente del dato: IMSERSO. Servicios Sociales dirigidos a las personas mayores en España. 2022

Valor en 2022: **16,0**

Media estatal: 20,15

Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,30

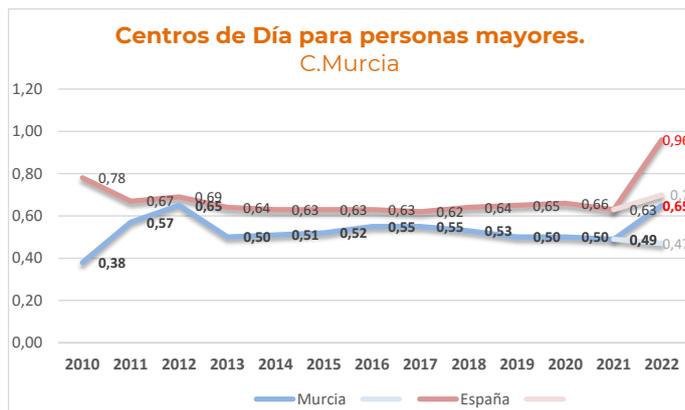


C.6. Centros de Día para personas mayores de 70 años. Cobertura Porcentaje de plazas de financiación pública por personas mayores de 70 años

Fuente del dato: **IMSERSO**. Servicios Sociales dirigidos a las personas mayores en España. 2022

Valor en 2022: **0,65**
 Media estatal: 0,96
 Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,2

Ruptura de serie en 2022: la referencia pasa a ser sobre **personas mayores de 70 años**, en lugar de mayores de 65 años. Se mantiene en línea menos marcada la referencia anterior.

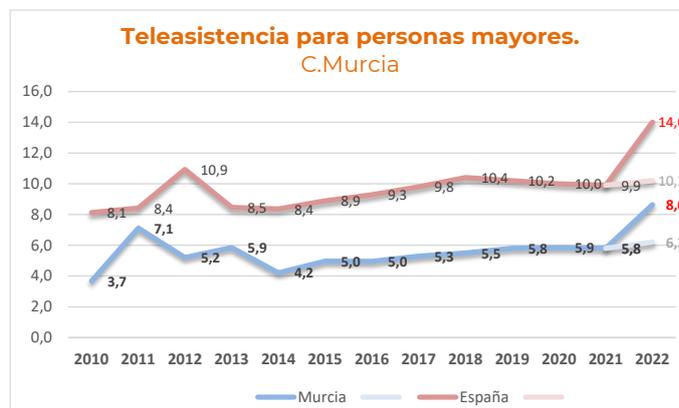


C.7. Servicio de Teleasistencia. Cobertura. Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 70 años que reciben el Servicio)

Fuente del dato: **IMSERSO**. Servicios Sociales dirigidos a las personas mayores en España. 2022

Valor en 2022: **8,64**
 Media estatal: 14,01
 Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,2

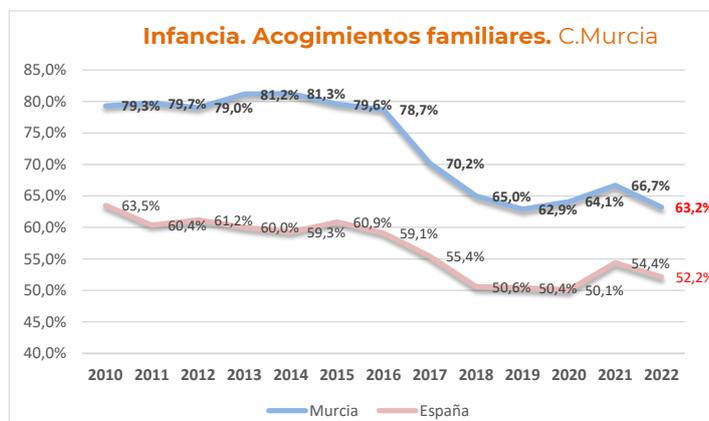
Ruptura de serie en 2022: la referencia pasa a ser sobre **personas mayores de 70 años**, en lugar de mayores de 65 años. Se mantiene en línea menos marcada la referencia anterior.



C.8. Infancia Porcentaje de acogimientos familiares sobre el total de acogimientos a menores

Fuente del dato: **Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 Observatorio de la Infancia. Boletín Estadístico nº 25 (datos correspondientes al año 2022)**

Valor en 2022: **63,2%**
 Media estatal: 52,15%
 Puntuación: **0,25 puntos** sobre 0,4



C.9a. Personas con discapacidad. Residencial. Ratio de plazas residenciales para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad

Fuente del dato: Nº de personas mayores de 18 años con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad** (Informe a 31/12/2022).

Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Dato facilitado directamente por la Comunidad**

Valor en 2022: **1,1%**

Media estatal: 1,8%

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



C.9b. Personas con discapacidad. Diurno y ocupacional. Plazas en centros ocupacionales y de día para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad

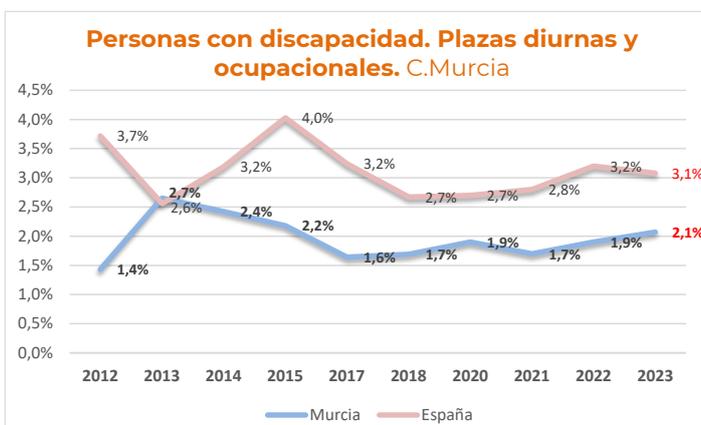
Fuente del dato: Nº de personas mayores de 18 años con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad** (Informe a 31/12/2022).

Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Dato facilitado directamente por la Comunidad.**

Valor en 2023: **2,07%**

Media estatal: 3,08%

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



C.10. Mujeres víctimas de violencia de género. Plazas en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género sobre mujeres con orden de protección adoptada en los juzgados

Fuente del dato: de órdenes de protección: **CGPJ. Datos anuales de 2023**

Plazas acogida: **Dato facilitado directamente por la Comunidad**

Valor en 2023: **7,09%**

Media estatal: 14,25%

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,4



C.11. **Personas sin hogar.** Plazas de alojamiento para personas sin hogar por 100.000 habitantes

Fuente del dato: **INE. Personas sin hogar. Centros, 2022**

Fuente del dato. Habitantes: **INE. Población a 1/1/2023**

Valor en 2022: **75,2**

Media estatal: 58,5

Puntuación: **0,4 puntos** sobre 0,4

